



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/762
31 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 18, 52, 82 y 84 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

Carta de fecha 26 de octubre de 1988, dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de las Islas Salomón
ante las Naciones Unidas

En nombre de los siete países integrantes del Foro del Pacífico Meridional que son también Miembros de las Naciones Unidas, o sea Australia, Fiji, las Islas Salomón, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa y Vanuatu, tengo el honor de solicitar que el documento adjunto, que es el Comunicado Final del 19° Foro del Pacífico Meridional, celebrado en Nukualofa, Tonga, los días 20 y 21 de septiembre de 1988, sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 18, 52, 82 y 84 del programa.

(Firmado) Francis Joseph SAEMALA
Representante Permanente

Anexo

19° FORO DEL PACIFICO MERIDIONAL - COMUNICADO DEL FORO

El 19° Foro del Pacífico Meridional se celebró en Nukualofa, Tonga, el 20 y 21 de septiembre de 1988. Asistieron al Foro los Jefes de Gobierno de Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Niue, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guines, Samoa Occidental, Tuvalu y Vanuatu. Nauru estuvo representado por su Ministro de Finanzas; Nueva Zelandia, por su Primer Ministro Adjunto y Fiscal General; y Tonga, por su Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa. El Primer Ministro interino de Tonga, el Honorable Barón Vaea, presidió la reunión.

La atención del 19° Foro se centró principalmente en cuestiones económicas. Se analizaron asimismo cuestiones de política y seguridad regionales y se tomaron decisiones respecto de las iniciativas para fortalecer el papel de la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica, la secretaría del Foro.

INFORME DEL COMITE DE CUESTIONES ECONOMICAS REGIONALES

El Foro examinó el informe preparado por instrucción del 18° Foro. El informe contenía una amplia gama de iniciativas para el desarrollo económico de los países insulares del Foro. Entre ellas están el comercio, las inversiones, el desarrollo de pequeñas empresas y el mejoramiento de la capacidad de planificación económica, particularmente mediante la capacitación. El Foro instruyó a la secretaría que iniciara la aplicación de las recomendaciones que su capacidad pudiera atender: que buscara asistencia de donantes para poner en práctica las recomendaciones que excedían de su capacidad, que fortaleciera su capacidad en materia de análisis y asesoramiento económicos y que examinara juntamente con los gobiernos miembros las cuestiones que exijan decisiones de política de parte de ellos. El Foro instruyó asimismo al Comité de Asuntos Económicos Regionales que se reuniera nuevamente antes de la reunión del Foro en 1989.

DIALOGO CON EL JAPON Y OTROS DONANTES

El Foro expresó su reconocimiento porque el Canadá y el Japón, en especial, hubieran incrementado sustancialmente el nivel de su asistencia económica a la región en los últimos años. El Foro instó al Japón y a otros donantes a que velaran por que en sus procedimientos para la entrega de la ayuda se tuvieran presentes las capacidades, características y necesidades particulares de los países insulares del Foro.

AVIACION CIVIL REGIONAL

El Foro refrendó decididamente el proyecto de la Aviación Civil Regional del Pacífico Meridional como una forma constructiva de mejorar la eficiencia de la aviación civil en el Pacífico meridional. Expresó su agradecimiento por los 2.500.000 dólares australianos aportados por Australia para establecer un equipo de

/...

expertos en aviación civil que comenzara a ejecutar el proyecto. Tomó nota de que, para la ejecución del proyecto, se necesitaban recursos económicos adicionales cuantiosos y expresó la esperanza de que el Japón y otros donantes le prestaran un fuerte apoyo financiero.

CONFERENCIA SOBRE LA COOPERACION ECONOMICA EN EL PACIFICO

El Foro decidió investigar las formas en que los países insulares miembros del Foro podrían participar más y beneficiarse mayormente de las actividades de la Conferencia sobre la Cooperación Económica en el Pacífico. Tomó nota de que uno de los miembros regionales, Nueva Zelandia, sería el país huésped de la Conferencia en 1989, y que esa circunstancia podría favorecer la cooperación entre el Foro y la Conferencia.

INFORME DEL COMITE REGIONAL DE COMERCIO

El Foro hizo suyo el informe del Séptimo Comité Regional de Comercio que examinó las operaciones del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercio Regional del Pacífico Meridional (SPARTECA) y las propuestas de incrementar el comercio y la cooperación económica regionales.

El Foro acogió con agrado la participación de los Estados Federados de Micronesia y de la República de las Islas Marshall en SPARTECA. Señaló, sin embargo, que a pesar del creciente acceso a los mercados de Australia y Nueva Zelandia en virtud de dicho Acuerdo, existían problemas fundamentales en cuanto a la capacidad de producción de algunos países insulares del Foro, especialmente los países insulares más pequeños. El Foro convino en analizar más a fondo las formas de estimular la producción, incluida la atracción de inversiones de ultramar.

REUNION DE MINISTROS DE COMERCIO Y ECONOMIA

El Foro acogió con satisfacción la propuesta de Nueva Zelandia de servir de huésped a una reunión de Ministros de Comercio y de Desarrollo Económico de los países del Foro en Auckland más adelante en el presente año. Se señaló que esta reunión ofrecería la oportunidad de examinar la Ronda Uruguay y otras cuestiones relacionadas con el comercio y la cooperación económica.

TURISMO

El Foro instruyó a la secretaría que preparara un documento sobre las opciones institucionales para abordar y coordinar las cuestiones de turismo regional sobre una base regional, para que el Foro lo examinara.

/...

CUESTIONES COMERCIALES

El Foro tomó nota de la dependencia de los miembros de la exportación de determinados productos agrícolas y otros bienes. Expresó su preocupación porque la proliferación de políticas que distorsionan el comercio, que es una característica del régimen comercial internacional actual, representa una pesada carga comercial y económica, en especial para las economías de los países en desarrollo de la región. El Foro señaló la importancia de la Ronda Uruguay para el examen de la cuestión de la reforma de los sistemas de intercambio agrícola y de productos básicos. Pidió a los participantes en las negociaciones que aprovecharan plenamente el examen de mediano plazo de la Ronda aceptando una pronta reforma, particularmente en lo que atañe a los productos y a la agricultura tropicales.

SERVICIO DE CABLES ALIMENTADORES DEL FORO DEL PACIFICO

El Foro acogió con agrado la asistencia de Australia y Nueva Zelandia que había permitido que el Servicio de Cables Alimentadores del Foro del Pacífico funcionara hasta llegar a Tuvalu y Kiribati, señalando que se tenía en examen el futuro del Servicio de Cables Alimentadores del Foro del Pacífico hasta Tuvalu y Kiribati. Señaló asimismo que los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall tenían interés en que se extendieran los servicios hasta sus países.

DEPENDENCIA REGIONAL DEL PETROLEO

Como una manifestación del interés de los miembros por los precios y el suministro de petróleo, el Foro convino en establecer dentro de su secretaría una Dependencia Regional del Petróleo que ayudaría a los miembros en estas cuestiones.

NUEVA CALEDONIA

El Foro analizó los acontecimientos recientes que afectan a Nueva Caledonia. Expresó su profundo pesar por las situaciones de violencia que habían ocurrido en Nueva Caledonia desde la última reunión, en particular, ante la pérdida de vidas que se había producido, y volvió a expresar su firme oposición al recurso a la violencia para alcanzar objetivos políticos.

El Foro tomó nota de la evolución de la situación en la política de Francia respecto de Nueva Caledonia desde la reelección del Presidente Mitterrand en mayo de 1988 y la formación subsiguiente del Gobierno del Primer Ministro Rocard. El Foro acogió con agrado los esfuerzos del Gobierno de Francia por iniciar y promover el diálogo entre las comunidades en Nueva Caledonia y por reducir las tirantezas en el Territorio. Tomó nota de los resultados de este proceso de diálogo y, en particular, expresó su apoyo al acuerdo sobre el marco estructural concertado en París en agosto de 1988 respecto del futuro de Nueva Caledonia. El Foro instó a todas las partes a que se empeñaran en lograr la aplicación fructífera del Acuerdo dentro del espíritu de reconciliación que evidentemente le sirve de base, y acogió con satisfacción la adopción por consenso de una resolución sobre Nueva Caledonia en la reunión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas celebrada en

/...

agosto. Expresó la esperanza de que el criterio que servía de base a la resolución continuara caracterizando el examen de la cuestión en las Naciones Unidas en el período de sesiones de 1988 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Alentado por el nuevo espíritu de diálogo constructivo que caracteriza a las relaciones con Francia, el Foro se declaró dispuesto a mantener el diálogo que ya se había iniciado. Los gobiernos que integran el Foro, colectiva e individualmente, seguían dispuestos a contribuir positivamente al proceso de reconciliación y al empeño de cooperación que estaban en marcha en Nueva Caledonia. Expresaron su buena disposición a colaborar en el proceso de capacitación que el Gobierno de Francia ha anunciado para el pueblo kanaka en el período que ha de transcurrir hasta el Acto de Libre Determinación en 1998.

El Foro reafirmó su decidido apoyo a un Acto de Libre Determinación en Nueva Caledonia que estuviera en consonancia con las prácticas y los principios de descolonización establecidos de las Naciones Unidas, en los cuales todas las opciones, incluida la independencia, quedarían abiertas y conducirían a una solución en la cual se protegerían los derechos de toda la población, incluido el pueblo autóctono de Nueva Caledonia. El Foro instó a Francia a que se asegurara de que el Acto de Libre Determinación propuesto en 1998 estuviera en consonancia con estos criterios.

CUESTIONES DE SEGURIDAD

El Foro tomó nota de la creciente complejidad del ambiente de seguridad internacional y regional en que se reunía. Hizo suya la propuesta del Comité de intercambio regional de información sobre la seguridad de establecer un sistema para mejorar el intercambio oportuno de información entre los miembros del Foro respecto de un amplio espectro de cuestiones que afectan a su seguridad política y económica.

Señaló que el Pacífico meridional no era ya una zona aislada de los desagradables fenómenos internacionales del terrorismo y del comercio ilegal de armamento, y aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Terrorismo y Piratería Aérea concebido para mejorar la capacidad de la región de evitar los incidentes de terrorismo y piratería aérea y para hacerles frente.

ARREGLOS INSTITUCIONALES REGIONALES

El Foro apoyó decididamente los nuevos arreglos institucionales propuestos elaborados por el Comité de Acuerdos Institucionales Regionales tras prolongadas consultas con gobiernos y organizaciones interesados ajenos al Foro. A fin de mejorar la cooperación y la coordinación entre las instituciones de la región, se convino en establecer el Comité de Coordinación de las Organizaciones del Pacífico Meridional. El Foro convino asimismo en robustecer la capacidad política y económica de la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica. De ahora en adelante esa Oficina será conocida como secretaría del Foro. El Foro aceptó invitar a países y organizaciones seleccionados que habían tenido una actuación activa y constructiva en la región, a que participaran en un nivel adecuado en un diálogo con el Foro después de cada período de sesiones a partir

/...

del 20° Foro. La Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica quedó encargada de vigilar la aplicación de los nuevos arreglos institucionales regionales y de presentar los informes necesarios al Foro.

TRATADO SOBRE LA ZONA DESNUCLEARIZADA DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro acogió con satisfacción la decisión anunciada por la República Popular China de adherirse a los Protocolos 2 y 3 del Tratado y la decisión de la URSS de ratificar dichos Protocolos sin reserva ni declaración de interpretación alguna.

El Foro continuó expresando su insatisfacción porque Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos no hubieran firmado todavía ni ratificado los Protocolos 1, 2 y 3 del Tratado.

El Foro expresó además su honda inquietud por la continuación de los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico meridional desatendiendo las razones de los pueblos del Pacífico meridional tal como los habían declarado unánimemente los Jefes de Gobierno de los países del Pacífico, y pidió que cesaran esos ensayos.

PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN LA REGION DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro expresó su inquietud ante la lenta ejecución del Plan de Acción del Programa para la protección del medio ambiente en la región del Pacífico meridional y las dificultades económicas que el Programa tenía por delante. El Foro convino en que había necesidad de colocar al Programa en una base financiera más segura y de considerar si había necesidad de que los gobiernos desempeñaran una función más definida en la dirección del Programa. Instó a los gobiernos miembros a que analizaran la cuestión rápidamente. Tomó nota de que la Conferencia del Pacífico Meridional examinaría el futuro del programa en la reunión que había de celebrarse en Rarotonga en octubre. Convino además en que la secretaría mantuviese una participación continuada y activa en el Programa y en el Plan de Acción.

CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA REGION DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro exhortó a todos los países que reúnen las condiciones para adherirse a la Convención sobre la Protección del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional y a sus Protocolos, a que se adhiriesen lo antes posible.

COOPERACION ENTRE LA OFICINA DEL PACIFICO MERIDIONAL PARA LA COOPERACION ECONOMICA Y EL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA

El Foro declaró su apoyo a los objetivos y aspiraciones comunes a los pueblos del Pacífico y de América Latina de vivir en un ambiente libre de armas nucleares tal como se ha expuesto en los Tratados de Rarotonga y de Tlatelolco, y pidió al

/...

Director que recabara información sobre los medios que pudieran facilitar la cooperación del Foro con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) para alcanzar esos objetivos.

SISTEMA DE SATELITES REGIONALES Y NACIONALES DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro hizo suya la propuesta de establecer un sistema de satélites regionales y nacionales del Pacífico meridional. El Foro consideró que el sistema era un medio tecnológicamente viable de hacer llegar sus servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales de los países insulares del Pacífico meridional. Exhortó a los Estados miembros a que consideraran la participación en el servicio en función de sus intereses y preferencias nacionales. El Foro acogió con satisfacción una oferta de Australia de suministrar 2.600.000 dólares australianos para facilitar una nueva extensión de los servicios de telecomunicaciones a la región.

UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

El Foro expresó su interés en la decisión del PNUD de retirar su financiación para los proyectos de desarrollo y capacitación de la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica y la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 1989, e instó al PNUD a que reconsiderara su decisión en consulta con la secretaría.

PESQUERIAS

El Foro expresó su preocupación porque el Japón hubiera vacilado en iniciar deliberaciones oficiales con el Organismo de la Pesca del Foro y sus miembros respecto de un arreglo multilateral sobre pesquerías entre el Japón y los miembros del Organismo. El Foro subrayó que atribuía alta prioridad al desarrollo de pesquerías en la región y renovó el mandato del Director del Organismo de la Pesca del Foro para que continuara buscando activamente el diálogo con el Japón a fin de llegar a concertar arreglos multilaterales sobre la pesca. El Foro instruyó además al Director a que incluyese en el diálogo la cooperación en la conservación y ordenamiento de pesquerías y el incremento de la ayuda que se presta a la región en relación con las pesquerías.

El Foro acogió con agrado el Tratado Multilateral de Pesquerías con los Estados Unidos, que había entrado en vigor en el curso del año, y los beneficios que ya habían recibido los países partes en el Tratado.

CAMBIOS DE LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS EN EL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro expresó su inquietud por los cambios de las condiciones atmosféricas que se habían registrado en el Pacífico meridional y las posibles perturbaciones sociales y económicas graves que pudieran causar en los países de la región. El Foro acogió con interés la iniciativa del Primer Ministro de Australia de llevar a

/...

cabo un estudio de viabilidad respecto del establecimiento de una red de estaciones que vigilaran el efecto de las modificaciones atmosféricas en la región y, a la luz de los resultados del estudio, financiar el establecimiento de una red de ese tipo.

COMITE DE COORDINACION DE LA PROSPECCION CONJUNTA DE LOS RECURSOS
MINERALES FRENTE A LAS COSTAS DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro tomó nota del informe del Director del Comité de coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas del Pacífico meridional en el cual se subrayó la importancia de la pronta ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar o adhesión a ella a fin de proteger la jurisdicción de los miembros del Foro sobre los recursos marinos dentro de sus zonas económicas nacionales exclusivas. Exhortó a los Estados miembros que todavía no lo hubieran hecho a que ratificaran la Convención o se adhirieran a ella.

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro tomó nota del informe del Vicecanciller y del importante papel que ha desempeñado la Universidad en la vida de la región. Acogió con interés el hecho de que la Universidad pudo continuar funcionando durante las dificultades que se habían suscitado en Fiji y acogió con satisfacción las seguridades que las autoridades de Fiji habían prestado a la Universidad de que podría continuar funcionando libremente como institución de enseñanza.

GRUPO REGIONAL DE JUECES DE TRIBUNALES DE APELACION

El Foro refrendó el establecimiento de un grupo regional de jueces de tribunales de apelación. Se puso de manifiesto así la escasez de personal judicial idóneo en los países insulares que integran el Foro.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PACIFICO
MERIDIONAL PARA LA COOPERACION ECONOMICA

El Foro designó nuevamente al Sr. Henry Naisali de Tuvalu para que cumpliera un nuevo mandato de tres años como Director de la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica.

FORO DEL PACIFICO MERIDIONAL

El Foro aceptó con agrado la invitación cursada por el Beretitenti de Kiribati para acoger al 20° Foro en 1989.
